



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210012900	Ordinario	Alcides Manuel Polo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Requerir Alcaldía Municipal De San Andrés De Sotavento Para Que Sirvancomplementar La Respuesta Dada Atreves Del Oficio 01 123 De Abril 2022, Con Destino Alpresente Proceso, Certifiquen En Formato Cetil El Tiempo Laborado Por El Señor Alcidesmanuel Polo Suarez Identificado Con C.C 1 1.056.012 En La Empresa Oficial Deacueducto Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De San Andrés De Sotavento Córdoba,

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Quelo Fue Del 2 De Febrero De 2001 Al 31 De Enero Del 2004.Segundo: Incorporar Al Plenario La Documentación Remitida Por Erca S.A Déseletraslado A Las Partes Por El Termin De 3 Díastercero: Una Vez Recibido La Documento Requerida Vuelva Al Despacho Para Continuarcon El Trámite Pertinente
23001310500320220004200	Ordinario	Carmen Sofía Navarro Muñoz	Contra Daniel Diaz Fernandez	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Carmen Sofía Navarro Muñoz A Través De Apoderado Judicial En Contra De Daniel David Diaz

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Fernandez.Segundo:  
Notifíquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada Contra Daniel  
David Diaz Fernandez, De  
Conformidad Con El  
Decreto 806 Del 04 De  
Junio De 2020.Tercero: De  
Ella Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase Al  
Dr Giovanni Verbel Padilla  
Como Apoderado Judicial  
De La Parte Demandante,  
En Los Términos Y Para  
Los Fines Conferidos En El  
Memorial Poder.Quinto:  
Por Secretaría, Se Ordena  
El Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



23001310500320190013500	Ordinario	Doris Solano Petro	Willian Francisco Quintero Villarreal	10/05/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declarese La Suscrita Juez Impedida Para Conocer Del Asunto, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Se Ordena Pasar El Expediente Al Despacho Del Juez Que Sigue En Turno En Orden, Para Que Resuelva Sobre La Legalidad Del Impedimento.
23001310500320220002800	Ordinario	German Burgos Galvan	Departamento De Cordoba, Consorcio Materno Infantil, Consorcio Materno Infantil Y Otros	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por German Burgos Galvan A Través De Apoderado Judicial En Contra De Consorcio

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Unidad Materno Infantil Y  
Departamento De  
Cordoba.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada Contra  
Consortio Unidad Materno  
Infantil Y Departamento De  
Cordoba, De Conformidad  
Con El Decreto 806 Del 04  
De Junio De 2020.Tercero:  
De Ella Córrase Traslado A  
La Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Enovy Zapata Meza Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210019200	Ordinario	Henry Fernandez Perez	Sinergyas S.A.S. Y Otro, Sinergyas S.A.S. Y Otro	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por El Demandante Y El Representante Legal De La Parte Demandada Sinergya

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Sas, Radicada El Día 28 De Marzo De 2022, En El Despacho, Sobre La Totalidad De Las Pretensiones Debatidas En El Presente Asunto, Y Precaver Futuros Litigios Por Las Razones Atrás Anotadas.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso Radicado N 23 001 31 05 003 2021-00192, A Voluntad Expresa De Ambas Partes.Tercero: El Acuerdo De Transacción, Emerge Conforme A Derecho, Y Por Ende Goza De Los Efectos Jurídicos Consagrados En La Ley Para Todos Los Efectos Allí Previstos, Y Presta Mérito Ejecutivo, Tal Como Se Consignó En La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Considerativa.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente
23001310500320210006500	Ordinario	Jose Joaquin Martinez Polo	Roger Antonio Alvarez Solano, Constructora R.A.S. S.A.S.	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestado El Llamamiento En Garantía Formulado Por Veolia S.A Por Parte Del Llamado Seguros Del Estado S.A Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestado El Llamamiento En Garantía Formulado Por Veolia S.A Por Parte Del Llamado Liberty Seguros S.A Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Tengase Por Contestado El Llamamiento En Garantía Formulado Por

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Constructora Ras S.A.S  
Roger Antonio Alvarez  
Solano Por Parte Del  
Llamado Seguros Del  
Estado S.A Dentro Del  
Término De Ley Y En Legal  
Forma.Cuarto: Cítese A  
Las Partes; A La Parte  
Demandante Jose Joaquin  
Martinez Polo Y Otros Y A  
Los Demandados, Roger  
Antonio Alvarez Solano,  
Constructora Ras S.A.S,  
Veolia S.A Y Otros, A  
Través De Su  
Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 22 De Septiembre De 2022 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Quinto:

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Llamado En Garantía, Seguros Del Estado S.A Al Dr Sigifredo Wilches Bornacelli, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Llamado En Garantía, Liberty Seguros S.A A La Dra Olfa Maria Perez Orellano, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220005500	Ordinario	Jose Miguel Peñata Cavadia	Estacion De Servicio Pelayito	10/05/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar, Que Este Juzgado Carece De Competencia Territorial Para Conocer De Este Asunto.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Cerete Turno, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.
23001310500320220002500	Ordinario	Jose Rosendo Lara Begambre	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jose Rosendo Lara Begambre A

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Través De Apoderado  
Judicial En Contra De  
Sintraunsacol,  
Temposervicios S.A.S Y  
Solidariamente Contra Ese  
Hospital San Jose De  
Tierralta Y Seguros Del  
Estado S.A.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada Contra  
Sintraunsacol,  
Temposervicios S.A.S Y  
Solidariamente Contra Ese  
Hospital San Jose De  
Tierralta Y Seguros Del  
Estado S.A., De  
Conformidad Con El  
Decreto 806 Del 04 De  
Junio De 2020.Tercero: De  
Ella Córrese Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Limbano Luciano Diaz Silva Y A La Dra Manuela Hernandez Betancur Como Apoderados Judiciales De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210014700	Ordinario	Kidinson Alveiro Millan Hoyos	Empresa Aguas De Cordoba S.A. E.S..P.	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Aguas De Cordoba S.A Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Kidinson Albeiro Millan Hoyos Y Al Demandado, Aguas De Cordoba S.A, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 23 De Septiembre De 2022 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022

				Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado, Aguas De Cordoba S.A A La Dra Gloria Cecilia Cabrales Solano, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.	
23001310500320210031400	Ordinario	Luis Fernando Mendoza Manrique	Admnistradora Colombiana De	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Pensiones  
Colpensiones

De La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, El Posible Vicio  
Por La Falta De  
Notificación Del Auto  
Admisorio En El Presente  
Proceso, Para Que Dentro  
De Los Tres Días  
Siguiendo A La  
Notificación De Este Auto,  
Manifieste Si Alega La  
Nulidad O La Convalida,  
Expresa O Tácitamente,  
Término Que Se  
Comenzará A Contar, Una  
Vez Surtida La Notificación  
De Que Trata El Parágrafo  
Del Artículo 41 Del C.P.T Y  
De La S.S., Modificado Por  
La Ley 71201 Art. 20, Por  
Las Razones Expuestas En  
La Parte Considerativa De  
Esta Decisión.Segundo:

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A Través  
De Los Correos  
Electrónicos Suministrados  
Por Las Partesexto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



23001310500320190026800	Ordinario	Luis Jose Fernandez De Alba	Elber Jose Anaya Aviles, Elbert De Jesus Anaya Diaz	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Abstengase De Realizar A Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss Que Se Encuentra Programada Para El Día 11 De Mayo De 2022 A Las 9 Am.Segundo: Señalese La Fecha Del Día 28 De Junio De 2022 Hora De Las 03:00 Pm Para Realizar La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss, Por Las Razones Atrás Anotadas.
23001310500320220004400	Ordinario	Monica Haddad Sofan	Administradora Colpensiones	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Monica Haddad Sofan A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones, Proteccion S.A Y Porvenir

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Contra Colpensiones, Protección S.A Y Porvenir S.A, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Ricardo Giraldo Marquez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220005600	Ordinario	Narly Yomaira Durango Romero	Red De Servicios De Cordoba S.A.	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Narly Yomaira Durango Romero A Través De Apoderado Judicial En Contra De Red

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



De Servicios De Cordoba  
S.A Record S.A.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada Contra Red  
De Servicios De Cordoba  
S.A Record S.A, De  
Conformidad Con El  
Decreto 806 Del 04 De  
Junio De 2020.Tercero: De  
Ella Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Reynaldo Olivera Buelvas Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9c11493a-c8ef-4d4e-963f-0b4e4410ddf